

ACTA N°76/2023 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a ocho días del mes de agosto de dos mil veintitrés siendo las 15:08 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Presidente (S), **DON FAVIO VARGAS AGUILERA**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; la Directora de DECOSAL, doña Carla Carrasco Retamal; el Director DAEM, don Patricio Araya Campos; el Encargado de Finanzas DAEM, don Raúl Sanhueza; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Modificaciones Presupuestarias Municipales y Educación.
- 4.-Aprobación de Adquisición Fármacos para Atención Primaria de Salud.
- 5.-Aprobación de “Suministro de Audífonos con su respectivo proceso de adaptación” para el Departamento de Salud.
- 6.-Aprobación de “Suministro de Lentes Ópticos” para el Departamento de Salud.
- 7.-Aprobación de IFC proyecto “Construcción Cuartel de Bomberos Vega Ancoa Comuna de Linares.
- 8.-Aprobación de Programa Social “Alimentos Solidarios 2023”.
- 9.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

Inmediatamente, da las excusas del Sr. Alcalde el cual debía asistir a una reunión en la Ciudad de Talca.

1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Inmediatamente, el Presidente (S) somete a votación el Acta Ordinaria N°73 de fecha 11 de julio del 2023, el cual es aprobada de manera unánime por los Sres. Concejales.

Seguidamente, el Presidente (S) somete a votación el Acta Extraordinaria N°40 de fecha 04 de julio del 2023, siendo aprobada de manera unánime por los Señores Concejales.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.- Carta de solicitud de los vecinos de Presidente Ibáñez y alrededores en conjunto con el Centro de Formación Estatal del Maule.

2.- Oficio N°16 de la Subcomisaria de Carabineros Suboficial C. Martinez Badilla.

Respecto al punto N°1 el Concejal don Michael Concha consulta en que situación de encuentra la casa en abandono en la calle Presidente Ibáñez, ya que es un espacio peligroso para los transeúntes.

Toma la palabra la Directora de Asesoría Jurídica doña Carolina Yañez y responde a la inquietud del Concejal Michael Concha, informando que se realizó un Decreto de demolición de la propiedad mencionada y se está coordinando con las unidades respectivas para dicha demolición.

Solicita el Concejal don Michael Concha una vez ejecutada la demolición de la casa se pueda realizar un informe respecto al trabajo realizado con medios de verificación.

Consulta el Concejal don Carlos Castro si está coordinado con el propietario de la casa.

La Directora de Asesoría Jurídica doña Carolina Yañez les informa que se está programando una reunión con el propietario para saber la disposición por parte de él.

También, solicita el Concejal don Michael Concha rondas preventivas por parte de Seguridad Pública por el sector de Presidente Ibáñez con Arturo Prat, también en Presidente Ibáñez con María Auxiliadora ya que se informó que también hay problemas en aquella esquina donde antes se ubicaba un jardín.

En el mismo, el Concejal don Christian González agrega la intersección de Presidente Ibáñez con Enero Espinoza, ya que se encuentran personas en la calle que sucede la misma situación de pedir dinero.

Informa el Sr. Administrador don Francisco Parra que, si hay rondas preventivas por esos sectores por parte de Seguridad Pública, y es imposible cubrir todos los sectores de Linares y por eso no puede asegurar que haya más rondas por los sectores en específicos.

Sin más observaciones, el Presidente (S) continua con el siguiente punto de la tabla.

3.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES Y EDUCACIÓN.

El Presidente (S) presenta el tercer punto de la tabla referente a la Modificación Presupuestaria Municipal, a través del Ordinario N°1251/46 de fecha 27 de julio del 2023, la que se detalla a continuación:

I. **TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1	GESTION INTERNA	73,780
TOTAL				73,780

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
215-22-07-001-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1-2-7	GESTION INTERNA	73,780
TOTAL				73,780

Menciona el Concejal don Michael Concha que es el traspaso de la Licitación de los Medios de Comunicación ya aprobada.

Somete a votación el Presidente (S) la Modificación Presupuestaria antes mencionada, la que es aprobada por todos los Señores Concejales.

Inmediatamente, el Presidente (S) hace mención a la segunda Modificación Presupuestaria Municipal, a través del Ordinario N°1259/47 de fecha 02 de agosto del presente año, la que se detalla a continuación:

I. **TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1	GESTION INTERNA	100,000
TOTAL				100,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
215-24-01-005-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	4-3-11	PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	75,000
215-24-01-006-000	VOLUNTARIADO	4-3-11	PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	25,000
TOTAL				100,000

Informa el Sr. Administrador Municipal don Francisco Parra que los Ítems son destinados para Subvenciones Municipales.

Pide la Concejala doña Myriam Alarcón que se le pueda aclarar qué tipo de traspaso se realizó.

Le comunica el Administrador don Francisco Parra que se realizó un traspaso final de caja que es un subtítulo de gasto a gasto, cuando no hay financiamiento se suplementa, pero este no es el caso, ya que si hay financiamiento.

Se somete a consideración la Modificación Presupuestaria antes mencionada, la cual es aprobada por los Sres. Concejales.

Seguidamente, el Presidente (S) presenta la Modificación Presupuestaria Educación a través del Ordinario N°1215/45 de fecha 25 de julio del 2023, la que se detalla a continuación:

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Aumentan

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SS. INCORPORADOS	500.000
115-08-01-001	REEMBOLSO ART. 4 LEY 19.345	700.000
115-05-03	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	110.000
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	1.310.000

Disminuyen

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-10	SALDO INICIAL DE CAJA	1.230.997
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	1.230.997

Solicita el Concejal don Carlos Castro las observaciones de la Contraloría Regional del Maule relacionadas con la presente modificación del saldo inicial de caja.

El Presidente (S) somete a votación la Modificación Presupuestaria antes expuesta, la que es aprobada por todos los Sres. Concejales.

4.-APROBACIÓN DE ADQUISICIÓN FÁRMACOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

El Presidente (S) presenta el cuarto punto de la tabla a través del Memorándum N°309 de fecha 28 de julio del 2023, del Director de Secretaria Comunal de Planificación sobre la aprobación de la contratación de Adquisición Fármacos para Atención Primaria de Salud cuyo financiamiento proviene del Gobierno Regional de la VII Región, por un monto de \$99.999.600.-

El Presidente (S) somete a votación el punto antes expuesto el cual es aprobado de manera unánime por los Sres. Concejales.

5.-APROBACIÓN DE “SUMINISTRO DE AUDÍFONOS CON SU RESPECTIVO PROCESO DE ADAPTACIÓN” PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Presenta el Presidente (S) el quinto punto de la tabla haciendo referencia del Memorándum N°89/2023 de fecha 27 de julio del 2023, de la Directora Comunal de Salud, sobre el Suministro de Audífonos con su respectivo proceso de adaptación hasta el mes de diciembre 2023 con la empresa Importadora y Exportadora Realtone Ltda. por un monto estimado de \$34.057.584.-

El Concejal don Michael Concha agradece al Departamento de Salud que la información se encuentra completa.

Solicita el Concejal don Jesús Rojas algún catastro de las personas que utilizarán los audífonos.

Toma la palabra la Directora de Salud doña Carla Carrasco informando que en ese momento no tiene un catastro de las personas que utilizaran los audífonos, pero si puede hacerle llegar a la mesa del Concejo.

En el mismo, solicita el Concejal don Michael Concha complementar esa información por establecimiento Salud.

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón si el convenio está atrasado.

Responde la Directora de Salud doña Carla Carrasco que los convenios tienen plazo de ejecución, lo ideal es siempre pasarlo por Concejo lo antes posible pero generalmente se retrasan, como en junio o julio pasan los convenios, pero de todas maneras está dentro de los plazos.

Pregunta la Concejal doña Myriam Alarcón a que se deben los retrasos.

Continúa la Directora de Salud que los retrasos no son internos, sino que externos y pasa todos los años la situación de los convenios que llegan tarde y por esa razón el Depto. de Salud se adelanta con lo que prosigue.

Complementa el Sr. Administrador Municipal don Francisco Parra sobre el programa de la Universalización de Salud aun no llegan los recursos y ya se han pagado 2 meses de sueldo por el atraso.

Somete a votación el Presidente (S) el punto antes mencionado el que es aprobado por todos los Sres. Concejales.

6.-APROBACIÓN DE “SUMINISTRO DE LENTES ÓPTICOS” PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD.

El Presidente (S) presenta el siguiente punto haciendo referencia a través del Memorándum N°88/2023 de fecha 27 de julio del presente año de la Directora Comunal de Salud sobre el Suministro de Lentes Ópticos para el Departamento de Salud por un monto estimado de \$37.000.000.- hasta el mes de diciembre 2023, con empresa Nuevavision Ópticas Génesis.

Aclara el Concejal don Michael Concha que la situación de los convenios siempre ha pasado de la misma manera, los dineros de los convenios no llegan el primer mes de enero, lo que se hace es pagar con recursos propios y después se restablecen.

Pregunta el Concejal don Jesús Rojas como realizan el tema de saber qué lentes necesita cada persona.

Informa la Directora de Salud que se tienen controles periódicamente anuales, también el lente tiene una garantía en caso de que el usuario encuentre alguna alteración en el lente y la óptica puede responder por aquello.

El Presidente (S) somete a consideración el punto N° 6 de la tabla, el cual es aprobado por todos los Sres. Concejales.

7.-APROBACIÓN DE IFC PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS VEGA ANCOA COMUNA DE LINARES.

Presenta el Presidente (S) el punto N°7 de la tabla, a través del Memorándum N°325 de fecha 04 de agosto del presente año del Director de Secretaria Comunal de Planificación sobre la aprobación de la solicitud de Informe de factibilidad para construcciones ajenas a la agricultura en área rural (IFC) con subdivisión predial en terreno ubicado en sector Vega Ancoa.

Toma la palabra el Director de SECPLAN don Fabián Poblete complementando que se necesita la autorización del Concejo Municipal para poder ingresar una solicitud de informe de construcciones en sectores rurales, es requisito del Gobierno Regional aprobar por Concejo Municipal.

Consulta el Concejal don Michael Concha si hay un tiempo estimado lo que se demore el informe.

Responde el Director de SECPLAN don Fabián Poblete que es un tiempo de 8 meses aproximadamente.

El Presidente (S) somete a votación el punto N°7 de la tabla, siendo aprobado por los Sres. Concejales.

8.-APROBACIÓN DE PROGRAMA SOCIAL “ALIMENTOS SOLIDARIOS 2023”.

Continua el Presidente (S) presentando el punto N°8 de la tabla acerca del Programa Social Alimentos Solidarios 2023, que tiene como objetivo entregar alimentos para servir como insumos de preparación de raciones calientes, para reconocidos comedores solidarios de nuestra Comuna, para el beneficio de personas de vulnerabilidad socioeconómica.

Complementa el Director de DIDECO don John Sancho que el programa consiste la ayuda de personas vulnerables y personas de la calle, de los comedores solidarios de la Comuna de Linares, como el comedor de Flavio Torres. La idea es trabajar directamente con los comedores solidarios ya que se tuvieron reuniones donde informaban los menús que entregaban, las cantidades de alimentos que necesitan, también informa que el programa se retrasó producto a las inundaciones

La Concejala doña Myriam Alarcón menciona que no son solo para las personas en situación de calle, sino que también a las familias vulnerables. En el mismo consulta cuántos comedores se van a beneficiar con el programa.

Responde el Director de DIDECO don John Sancho que el Municipio trabaja con 4 comedores los cuales son San Antonio de Padua, Flavio Torres, Parroquia el Carmen y Jesús Obrero, pero la idea del programa es que los comedores nos ayuden a preparar los alimentos para luego se les haga llegar a las personas que lo necesiten.

Solicita el Concejal don Carlos Castro los ingresos de aportes voluntarios que se hayan recibido para las personas vulnerables.

El Concejal don Christian González hace mención del comedor solidario Flavio Torres que es un trabajo admirable de mucho compromiso y entrega, los cuales se desarrollan todo el año, y funcionan la gran parte con los aportes de las personas.

Pregunta la Concejala doña Myriam Alarcón sobre los \$100.000.000.- que aprobó el Concejo Municipal para los Albergues si se ocupó toda la cantidad aprobada.

Le informa el Director de DIDECO don John Sancho que la Modificación Presupuestaria no solo iban los Albergues, sino que también compras de áridos entre otros.

Complementa el Sr. Administrador don Francisco Parra que la Modificación de los \$200.000.000. y los \$100.000.000.- se fueron a la cuenta de emergencias.

El Director de DIDECO Don John Sancho informa que le hará llegar al Concejo Municipal el formato que se tiene de los ingresos de los aportes.

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón como se realizará la compra de los insumos.

Informa el Director de DIDECO Don John Sancho que se realizará la compra por Orden de Pedido, y después le corresponde al Departamento de Adquisiciones realizar la compra, es decir a través de Licitación Pública.

El Presidente (S) somete a votación el punto antes expuesto el cual es aprobado por todos los Sres. Concejales.

9.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El último punto de la tabla lo presenta el Presidente (S), haciendo mención a los antecedentes de solicitud de Subvención Extraordinaria de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Club Deportivo Oscar Bonilla	Contratación de buses y otros gastos operacionales para participar en campeonato "Copa de Campeones 2023" en la Ciudad de Talca.	\$1.000.000.-

Hace mención el Concejal don Jesús Rojas sobre una carta de agradecimiento que le llegó por parte del Club de Patinaje Artístico Linares por el apoyo del Concejo Municipal a través de una Subvención Municipal que se les entregó.

La Concejala doña Myriam Alarcón solicitó un Informe en un Concejo anterior respecto a información de la pareja que fue desalojada de un Albergue Municipal, el informe que le llegó no la dejó satisfecha, el cual pide reiterar el informe la información por parte de Carabineros.

El Presidente (S) somete a votación la Subvención Extraordinaria Municipal para el Club Deportivo Oscar Bonilla, el cual es aprobado por todos los Sres. Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Presidente (S) agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:05 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°76/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 08 DE AGOSTO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

76/O/01.- Aprobar Modificaciones Presupuestarias Municipales y Educación.

76/O/02.- Aprobar contratación de “Adquisición Fármacos para Atención Primaria de Salud” financiamiento del Gobierno Regional de la VII Región, por un monto de \$99.990.600.-

76/O/03.-Aprobar “Suministro de Audífonos con su respectivo proceso de adaptación” por un monto estimado de \$34.057.584.- hasta el mes de diciembre, con el proveedor Importadora y Exportadora Realtone Ltda.

76/O/04.- Aprobar “Suministro Lentes Ópticos” por un monto estimado de \$37.000.000.- hasta el mes de diciembre, con el proveedor Nuevavisión Ópticas Génesis.

76/O/05.-Aprobar solicitud de Informe de factibilidad para construcción ajenas a la agricultura en área rural con subdivisión predial para la postulación al proyecto FRIL “Construcción Cuartel de Bomberos Vega Ancoa Comuna de Linares”.

76/O/06.-Aprobar Programa Social “Alimentos Solidarios 2023” por un monto de \$15.000.000.- IVA incluido.

76/O/07.-Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal para el Club Deportivo Oscar Bonilla.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- Tener presente que se aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria a través del Ord. N° 1251/46 de fecha 27 de julio de 2023, que se detalla a continuación:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	73,780
TOTAL			73,780

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-22-07-001-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1-2-7 GESTION INTERNA	73,780
TOTAL			73,780

2.- También considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria del Ord N° 1259/47 de fecha 02 de agosto del 2023, la cual se detallará a continuación:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	100,000
TOTAL			100,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-24-01-005-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	75,000
215-24-01-006-000	VOLUNTARIADO	4-3-11 PROG. SOCIALES – PROG11 DESARROLLO VECINAL - DIDECO	25,000
TOTAL			100,000

SRES. DIRECTORES SIG Y DAEM

1.- Tener presente que se aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria a través del Ord. N° 1215/45 de fecha 25 de julio de 2023, que se detalla a continuación:

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Aumentan

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SS. INCORPORADOS	500.000
115-08-01-001	REEMBOLSO ART. 4 LEY 19.345	700.000
115-05-03	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	110.000

215-35	SALDO FINAL DE CAJA	1.310.000
--------	---------------------	-----------

Disminuyen

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-10	SALDO INICIAL DE CAJA	1.230.997
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	1.230.997

2.-Remitir a los Sres. Concejales las observaciones de la Contraloría Regional del Maule relacionadas con la presente modificación del saldo inicial de caja.

SRA. DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

1.- Una vez realizada la demolición de la casa abandonada en la calle Presidente Ibáñez, remitir a los Sres. Concejales un informe de dicha demolición con medios de verificación adjuntos.

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.- Considerar la aprobación de la contratación de “Adquisición Fármacos para Atención Primaria de Salud” financiamiento del Gobierno Regional de la VII Región, por un monto de \$99.990.600.-

2.- Tener presente la aprobación de la solicitud de Informe de factibilidad para construcción ajenas a la agricultura en área rural con subdivisión predial para la postulación al proyecto FRIL “Construcción Cuartel de Bomberos Vega Ancoa Comuna de Linares”.

SRA. DIRECTORA SALUD

1.- Tener en consideración la aprobación de “Suministro de Audífonos con su respectivo proceso de adaptación” por un monto estimado de \$34.057.584.- hasta el mes de diciembre, con el proveedor Importadora y Exportadora Realtone Ltda.

2.- Asimismo, tener presente la aprobación de “Suministro Lentes Ópticos” por un monto estimado de \$37.000.000.- hasta el mes de diciembre, con el proveedor Nuevavisión Ópticas Génesis.

3.- Hacer llegar a los Sres. Concejales un informe con un Catastro de cuántas personas utilizarán los audífonos por Establecimiento de Salud.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Considerar la aprobación de Programa Social “Alimentos Solidarios 2023” por un monto de \$15.000.000.- IVA incluido.

2.- Se reitera complementar el informe relacionado con don Francisco Parra Soto y la Sra. Angie Yavar Carvajal, pareja que fue desalojada del Albergue Municipal por parte de Carabineros.

3.- Informar a los Sres. Concejales sobre los ingresos de aportes voluntarios que se hayan recibido para personas vulnerables.

SRES.DIRECTOR DIDECO Y DAF

1.- Considerar que fue aprobada la Subvención Extraordinaria Municipal que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Club Deportivo Oscar Bonilla	Contratación de buses y otros gastos operacionales para participar en campeonato “Copa de Campeones 2023” en la Ciudad de Talca.	\$1.000.000.-